



**HUITZUCO
DE LOS FIGUEROA**
TRABAJAMOS POR LO QUE MÁS QUIERES
H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

**4.5.6. ESTADO ANALÍTICO DEL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS-LDF, CONFORME A LO
SIGUIENTE:**

**D) CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS
PERSONALES POR CATEGORÍA,
FORMATO LDF-9.**

**EJERCICIO FISCAL
2020**

MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	31,367,036.26	- 2,915,984.23	28,451,052.03	28,451,052.03	28,451,052.03	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	30,067,036.26	- 2,770,370.94	27,296,665.32	27,296,665.32	27,296,665.32	-
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
r. Sentencias laborales definitivas	1,300,000.00	- 145,613.29	1,154,386.71	1,154,386.71	1,154,386.71	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	10,440,666.31	- 1,181,155.92	9,259,510.39	9,259,510.39	9,259,510.39	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública	10,440,666.31	- 1,404,263.46	9,036,402.85	9,036,402.85	9,036,402.85	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas		223,107.54	223,107.54	223,107.54	223,107.54	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	41,807,702.57	- 4,097,140.15	37,710,562.42	37,710,562.42	37,710,562.42	-

Autorizo:

C.P. JOSÉ LUIS ÁVILA LÓPEZ
Presidente Municipal

V. B°

DRA. ROCÍO MORALES DÍAZ
Síndico Procurador

Elabora:

C.P. HERIBERTO SÁNCHEZ GAYTÁN
Tesorero Municipal

Revisa:

C.P. y PCCAG JUAN CARLOS SORIANO DE LA LUZ
Contralor Interno

Instructivo de llenado:

(a) **Nombre del Ente Público:** Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) **Concepto:** Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado.

(d) **Aprobado:** Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) **Subejercicio:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.